

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO XIII.

Miércoles 7 de Mayo de 1890

NÚM. 575.

En la dedicatoria del libro: *Ensayo de Fisiología filosófica y general*, escrito por el catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid D. Jesús Alcolea y Fernández, se leen las siguientes palabras dirigidas á el también catedrático D. Santiago de la Villa y Martín:

.... Á V. DEBÍ, DESPUÉS, EL OBTENER LA CÁTEDRA DE FISIOLÓGIA EN LA ESCUELA DE SANTIAGO; Á V., Y SÓLO Á V., DEBO LA QUE HOY OCUPO....

SUMARIO.

Sección editorial: La reunión de los estudiantes de Veterinaria en el Liceo Rius. — El secreto de los curanderos.

— *Sección científica:* Economía rural (continuación). — Suelto. — La Resorcina en la Veterinaria, por J. Ehrhardt, primer ayudante de la Escuela de Veterinaria en Zurich. — *Misceláneas.* — Lista de los profesores que no solamente no pagan sino que ni la cortesía les permite contestar á las cartas que se les dirigen. — Anuncios.

SECCIÓN EDITORIAL.

MADRID 7 DE MAYO DE 1890.

La reunión de los estudiantes de Veterinaria en el Liceo Rius.

Recibimos la invitación que á continuación transcribimos:

«Los alumnos de la Escuela de Veterinaria de esta Corte celebran el martes próximo 29 del corriente, á las ocho de la noche, en el Liceo Rius, Atocha, 68, una reunión para tratar asuntos de gran interés á la clase en general; y entendiendo los mismos un deber invitar á usted á dicho acto, lo hacen, suplicándole se sirva honrarnos con su asistencia.

Dios guarde á usted muchos años. Madrid y Abril 1890.—La Comisión.—Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.»

Previo esto, acudimos á la reunión,

así como nuestro queridísimo Director, porque para éste es un deber ineludible, que lleva envuelto en su modo de sér, estar siempre en la brecha cuando se trata de asuntos que afectan é interesan á la profesión que tanto le honra y que en todos terrenos defiende.

El espectáculo que presentaba el salón á las ocho y media de la noche era imponente, hallándose casi la totalidad de los alumnos de esta Corte, como ávidos de despertar del letargo que con respecto á la ciencia Veterinaria viven, é impulsarla por senderos y caminos nuevos, sacándola del viciado y carcomido molde en que se encuentra; en cambio era pequenísimo el número de profesores asistentes establecidos en Madrid, como si esta indiferencia significara el poco caso y lo insignificante que á ellos pudiera afectar los asuntos que iban á ser objeto de discusión, siendo así que se trataba de un asunto de transcendencia suma que importa mucho á los profesores y alumnos; que interesa mucho bajo el aspecto científico y bajo el aspecto utilitario, puesto que los alumnos se habían congregado para pedir y recabar de los Poderes públicos *la supresión absoluta de la expedición de licencias de herradores y castradores de ganado vacuno.*

A las ocho y media se abre la sesión, constituyendo la mesa los alumnos señores Ayuso, presidente; Sr. Reyes, secretario, y Sres. Barbero, Yuntels y Daza, vocales.

El presidente, Sr. Ayuso, en elocuentes palabras, expone el objeto de la reunión, que es el que dejamos mencionado, invitando á los asistentes á ilustrar con su palabra y opiniones el asunto puesto á discusión.

Hace uso de la palabra el Sr. Alvero, manifestando que, en su opinion, claramente se comprendía no había necesidad de hacer muchos esfuerzos para suponer que las licencias de herradores y castradores de ganado vacuno se daban nada más que por una corruptela que se sigue en las Escuelas de Veterinaria, pues claro y terminante dice el art. 8.º del cap. I del Reglamento aprobado en Julio de 1871, por el que se rigen hoy las Escuelas, «que desde su implantación solamente se expedirán títulos de *Veterinarios.*»

Fué después concedida la palabra á nuestro dignísimo Director, que previamente la había pedido, y con esa elocuencia viril que no apaga el tiempo, y esa experiencia que para tratar cuestiones de interés para la clase, tan acreditada tiene, pronunció un razonado discurso, interrumpido á cada concepto por entusiastas ovaciones que le tributaban todos los congregantes, más meritorias por ser espontáneas, puesto que el señor Espejo no es hoy conocido por casi ninguno los alumnos, razón por lo que agradecemos más estas deferencias tributadas á la verdad y elocuencia, el cual después de rendir gracias á la presidencia y alumnos por su cortés invitación, reclamó con razones convincentes, no solamente el asunto objeto del debate, sino que dados los horizontes inmensos que hoy por doquier se abren á las investigaciones científicas, dijo que era aun de mayor

importancia pedir una reforma radical y completa en la manera de darse la enseñanza, exigiendo una preparación previa para empezar el estudio de la ciencia Veterinaria, extimulando á los alumnos á proseguir la enérgica campaña emprendida para mejorar la posición social y científica de la clase, cosa que hasta ahora no han podido conseguir las infinitas exposiciones presentadas al Gobierno por las asociaciones veterinarias de España, para que sea obligatorio el grado de bachiller, como preliminar de estos estudios, con arreglo al acuerdo tomado por el Congreso Veterinario del año 1883.

Pero el obstruccionismo estaba allí también representado, si bien en exigua é indiferente minoría, y esta idea no pareció fué del agrado de alguno de los profesores presentes, cuando el Coya, nota discordante, aunque nula del Congreso Veterinario, manifestase ser el objeto de la reunión único y exclusivo para tratar de la supresión de las licencias de herradores y castradores de ganado vacuno.

Pero los siseos que acompañaron á estos conceptos, denotando ser contrarios al espíritu que animaba á la inmensa mayoría de la reunión, fueron acallados al levantarse nuevamente el señor Espejo; y leyendo la convocatoria ó invitación, que al principio copiamos, demostró que al tratarse de asuntos de interés para la clase, no creía haberse extralimitado al encarecer la importancia de los estudios preparatorios, razones que afirmaron los congregantes, tributándole una salva no interrumpida de aplausos.

Algunos alumnos tomaron la palabra manifestando sus opiniones sobre la extensión que había de darse á las reclamaciones entabladas, y el Sr. Ayuso, que dirigió la sesión con imparcialidad y discreción suma, preguntó al concurso

si les parecía conveniente dirigirse á los Subdelegados de Veterinaria de España y á los alumnos de las demás Escuelas de provincias para que se adhieran al pensamiento.

En sentir de nuestro Director este procedimiento era lento, según expuso, pues lo que se pedía debía concederse inmediatamente, que una Comisión compuesta de profesores y alumnos solicitase y hablase con el Sr. Ministro de Fomento, pidiendo y reclamando el cumplimiento de un derecho ya consignado en el Reglamento vigente en las escuelas del Reino, sin que fuese esto oponerse en absoluto á las ideas de la Presidencia, puesto que ponía su modesto, pero entusiasta periódico la GACETA MÉDICO VETERINARIA, á la disposición de la Comisión para que utilizase sus columnas y se dirigiese á los suscriptores, subdelegados y alumnos.

No sabemos qué acuerdos ó resoluciones se habrán tomado hasta hoy por la Comisión de estudiantes de Veterinaria en representación de todos los de la Escuela que, saliendo del letargo del indiferentismo, quieren recabar el rango de facultad que á la ciencia Veterinaria corresponde de derecho, pero según antecedentes que tenemos, los alumnos deferentes con los Sres. Catedráticos de la Escuela, antes de llevar á la práctica el acto ó reunión que dejamos reseñado, acudieron á aquellos pidiéndoles su consejo y apoyo para conseguir su propósito, y aunque alguno de estos señores acogió la idea con agrado en un principio, cuando estuvo convencido de que el asunto se llevaba á una realización práctica, se puso en contra abiertamente, faltando á su palabra, cosa por lo que se conocen los hombres y, sobre todo, cuando se dan á una colectividad tan respetable como los escolares; pero tal proceder no nos es sorprendente, porque tal vez ese señor profesor y catedrático sea

acaso la principal rémora, el más grande obstáculo y el dique mayor de todo lo que tiende al progreso científico de nuestra profesión, pues así lo han demostrado sus hechos, así lo ha probado su carácter al querer ejercer una especie de autocracia, de poder dictatorial en todo lo que á la Veterinaria compete.

Así como rumores terroríficos propalados, á nuestros oídos llega que el señor Secretario de la Escuela ha llamado y hecho comparecer en su despacho á algunos alumnos de los que formaban la Comisión, amenazándoles con formarles consejo de disciplina, cuando debieran formárselo á ese señor Secretario que no sabe lo que lleva entre manos por no cumplir, como Dios manda, el Reglamento aprobado por el Gobierno por el que se rigen los establecimientos científicos destinados á la enseñanza de la Veterinaria; y es deplorable que este señor, tan amante de la disciplina, este señor Secretario perpetuo de la Escuela, quiera tanta justicia fuera de su casa y en ella ninguna y trate de imponerse por el cargo con que se halla revestido á estos alumnos jóvenes inocentes, que sostienen y quieren el cumplimiento de un derecho que les pertenece legítimamente por estar consignado en disposiciones legales; es lamentable que D. Santiago les pida el nombre á los alumnos y les diga que los examinará rigurosamente de herrado y forjado, pues que quieren mejor ser herradores y forjadores que veterinarios, lo cual supone que este señor jamás ha examinado como la justicia y la conciencia mandan, sin tener en cuenta que si hubiera sido examinado él, con el rigor de que hace alarde, ni hubiese llegado á ser profesor ni menos Catedrático.

Nosotros, puestos siempre al lado de toda idea justa, noble y elevada, congratulándonos del estímulo que en los alumnos se pone hoy de relieve, pidiendo mucha ciencia y más justicia, de llevar-

se á cabo, que no se llevará, esa amenaza inoportuna é impropcedente del Sr. La Villa, demostraremos la imposibilidad de ese rigorismo en lo que se refiere al herrado, porque en la Escuela no se dá la enseñanza que el interés de esta parte de la Veterinaria merece, que mal puede ser adquirida por los alumnos de cuarto año, con ocho ó diez lecciones que durante el curso reciben de esta práctica por el profesor encargado de ella; ya esto no es de extrañar, pues casi lo propio sucede en las demás asignaturas de enseñanza práctica, y sucede con varios artículos del Reglamento, que son letra muerta y que no se cumplen por aquellos que más rectamente debieran ser celosos de su aplicación estricta y de su interpretación leal.

No teman, pues, los alumnos esas intimidaciones injustas por su carácter, y tiranías en nuestros tiempos, y estén convencidos que todo profesor que sienta con orgullo pertenecer á la clase, estará de hecho á su lado para alentarles en el camino emprendido, sacudiendo esa pasividad de antiguo, pues hoy no existe sino muy restringido el *magister dixit*, porque aun desconfiando de conseguir beneficios por esas debilidades y tendencias, á detener la corriente del estímulo escolar, por los que hace tiempo se han convertido en satélites y aduladores de los causantes de todas las desgracias é ignorancia de la clase, á la larga han de conseguir, trabajando mucho, el logro de sus ideales.

Cosa extraña es también, en verdad, y digna de tenerse en cuenta que ciertos profesores de la Escuela opinen no estar conformes con la expendición de licencias de herradores y castradores, y concurren con su indulgencia á los exámenes de los mismos, percibiendo la parte de los derechos que á cada uno le corresponde. Y ahora preguntamos: ¿Si los catedráticos quisieran, no tienen en su mano el

que no salga ningún herrador ni castrador con licencia de las Escuelas, haciendo el examen riguroso y verdadero? Mas como esto no sucede, la clase tiene derecho, así como los alumnos, á suponer con razón, que aquéllos tienen la culpa y no el Reglamento, por su falta de claridad, para permitir estas infracciones, y no obrando los catedráticos como de derecho y en justicia corresponde, perjudican á los alumnos que son sus verdaderos hijos científicos, poniéndose de parte de unos intrusos que, á la par de ser sus mayores enemigos, deshonoran la clase y constituyen á la mayor plaga de la riqueza pecuaria.

Insistan los alumnos en su actitud respetuosa, pero enérgica y activa, y como tenemos poca confianza en que se resuelva el asunto como de derecho corresponde, les aconsejamos cordura y calma, y hasta nos atreveríamos á decirles que no se arreglará el asunto á medida de sus deseos, sino cambiando el camino y la conducta seguidos por sus iniciadores en otros más prácticos, positivos y rápidos que les conduzcan al logro completo de sus aspiraciones, que consideramos nobilísimas y justas.

EL SECRETO DE LOS CURANDEROS

Las profesiones médicas humana y veterinaria han sido y son víctimas del intrusismo en un grado superior al de todas las demás ciencias, porque en ninguna como en éstas se les presenta á los hombres sagaces un campo tan vasto para ejercer el charlatanismo, explotando las diferentes causas que lo sostienen.

De una parte, la ignorancia y la superstición, cuyas raíces no ha podido extirpar el siglo XIX, sin embargo de contar con elementos para pulverizar el mundo; y de otra, la obscuridad que to-

davía reina en el dificilísimo problema de la enfermedad que engendra en algunas ocasiones la impaciencia y desesperación del enfermo cansado de pedir á la ciencia la salud que no le llega, son las causas principales que convergen al pedestal del curandero.

Que existe la superstición, no cabe duda.

¿Quién no ha oído hablar del *Tío Fulano* y de sus maravillosas curaciones por medio de la saliva que escreta cierta cruz que tiene en el paladar?

¿Quién no ha oído que esa *gracia* de curar se transmite por la generación en ciertas familias privilegiadas?

No queremos hacer mención de ciertos amuletos y de mil ridiculeces á las que la ignorancia y la superstición dan mucho crédito, porque lo creemos impropio de la seriedad de este asunto; pero siguiendo el orden de causas que aprovecha el charlatanismo y que podemos llamar sus causas explotables, no estará demás recordar al crónico y al desahuciado en la especie humana, cuya vida de dolor y pérdida la esperanza en la ciencia, hace que se entregue á las mayores ridiculeces, buscando en ellas la salud.

¿Habíamos de estar excluidos los veterinarios de esa plaga de intrusos, de esos dioses de barro, siendo que también se presentan en los animales enfermedades crónicas y enfermedades incurables?

Aquí, como es natural, no es el enfermo el supersticioso, y mucho menos el que pierde la fe en nuestra ciencia; pero de todo esto se encarga su dueño cuando ve inutilizarse ó inutilizado el animal que para él equivale á la pérdida de algunos cientos de pesetas, y las cuales cree recobrar con la visita del curandero.

En estas cuartillas no me propongo dar á conocer con todos sus detalles á

ese hombre semidivino en la opinión de las gentes, no; desgraciadamente, todos lo conocemos. Pero como está relacionado íntimamente con el asunto de mi tema, lo he colocado en mi artículo á guisa de preámbulo, no para divinizarlo, pero tampoco para lanzarle anatemas sistemáticamente, sin que antes nos demos contestación satisfactoria á la siguiente pregunta:

Los curanderos, ¿curan ó no curan? Si consultamos la opinión de las gentes, con seguridad que nos contestan que son mas peritos que nosotros en las enfermedades, y es posible que á esta aseveración vaya unida una sarta de maravillosas curaciones realizadas por tal ó cual curandero, citándonos en estas referencias, personas conocidas, si es que la misma que nos da estas noticias no sirve para ejemplo, porque en los pueblos, sobre todo, es raro al que no le han *compuesto algo*. Mas si hacemos abstracción de las exageraciones de la ignorancia, y nuestra consulta se dirige á personas ilustradas en la ciencia médica, será fácil que con rubor nos digan, que efectivamente han visto combatir alguna enfermedad por los curanderos.

¡Triste es confesarlo! Pero el autor de estas desaliñadas cuartillas ha visto triunfar á un curandero en un caso de claudicación, por encima de tres veterinarios, consiguiendo con la presión de sus dedos lo que no pudieron los recursos farmacológicos científicamente empleados.

Esta es una realidad tan humillante, que provocaría el más odioso despecho en cualquier carácter irreflexivo: pero atendiendo á que las ciencias médicas se enriquecen con la observación, fuente de donde brotan todos sus adelantos, y teniendo en cuenta la obligación que tiene el profesor de analizar todos cuantos fenómenos se realicen en el individuo sano ó enfermo hasta donde sea posible,

parece mas lógico meditar acerca de este transcendental asunto, para poder descubrir el secreto de los curanderos y valorar toda su eficacia curativa.

Por de pronto, sus materiales farmacológicos son tan escasos que casi pueden reducirse á bizmas y cocimientos emolientes.

Es verdad que estos materiales por sí sólo pueden ser de eficacia en algunas enfermedades si se emplean con oportunidad, pero estos inofensivos remedios no encierran ningún secreto, no sólo á los veterinarios, si que tampoco á los profanos en la ciencia de curar. Si el éxito que obtienen en algunas enfermedades creyéramos que se debía á los mencionados recursos, sería igual como suponer que estos adquirirían en sus manos propiedades nuevas é inescrutables al crisol científico, y esta suposición no necesita comentarios.

El verdadero secreto, pues, de sus empíricas curaciones, consiste en las presiones de sus dedos, en la taxis y amasamiento que ejecutan sobre las partes afectas, en lo que los franceses llaman *massage*, que es, á no dudarlo, un excelente recurso curativo abandonado, tanto en medicina humana como en veterinaria, de un modo tan injusto como lamentable.

A encomiar, pues, este heroico procedimiento se dirige mi artículo: No con pretensiones de enunciar ideas nuevas, porque el amasamiento lo encontramos ya en las primeras páginas de la historia de la medicina, pero sí á recomendar su uso con mas frecuencia del que se practica, porque no creemos justificado el olvido en que se le tiene, siendo que tenemos el convencimiento de que puede figurar entre los primeros agentes de terapéutica quirúrgica; veamos si no lo que dice un autor de medicina humana acerca de este procedimiento curativo, ya que no somos afortunados

en tener á la vista ningún autor de veterinaria que trate esta cuestión extensamente:

«No creemos que en todas las enfermedades en que se recomienda, sean de igual utilidad las fricciones y el amasamiento, pero si aseguramos que tienen más importancia de lo que muchos creen, y añadiremos que cuando vemos nombres respetables autorizar el relato de curaciones notables obtenidas por su medio, y consideramos lo sencillo de su aplicación, no vemos inconveniente en que se usen en todos aquellos casos en que racionalmente parecen estar indicadas.

»En el establecimiento de Beneridge se obtenían curaciones admirables con ayuda de las fricciones practicadas por sirvientes de ambos sexos educados á propósito (rubbers), y sólo con los pulgares de las manos. De esta manera y con gran perseverancia se veían desaparecer pequeños tumores, infartos ganglionares, trombus, etc. También hay casos muy curiosos de curación en algunas deformidades citados por Mellet en su «Manuel d'orthopedie», publicado en 1844, y donde dice, que «las manipulaciones son el alma de la ortopedia, y que sin ellas hay muy pocas deformidades que se curen sólo por medio de aparatos mecánicos. Los ingleses Arrison y Serny, especialmente este último, cuentan un regular número de gibosidades tratadas con éxito satisfactorio por las manipulaciones á que nos referimos. Seruy llegó hasta publicar láminas que lo demuestran. Laisné, Blaché y otros han curado también coreicos; Neumann, enfermos de disquinesia profesional; Roth de parálisis infantil; Dreiffus, de laringitis crónicas, etcétera, etc.

»Los antiguos citaron también resultados notables de este tratamiento. Galeno empleó las fricciones y Celso las

»usaba en ciertas enfermedades conges-
 »tivas de órganos importantes y en al-
 »gunas quirúrgicas. Pablo de Egina
 »también las usó. Ambrosio Pareo curó
 »al marqués de Albert con ellas de una
 »ocjera que le quedó de resultas de una
 »herida de bala en el muslo. Van-Swie-
 »steux, según dice Ribes, lo recomienda
 »en el hidrocéfalo. Lancerote y Diderot
 »lograron la desaparición de ciertos reu-
 »matismos y neuralgias. Desault y Do-
 »nis refieren lo mismo respecto á la gota,
 »y hasta hombres extraños á la medicina
 »nos ofrecen en la historia antigua ejem-
 »plos de la importancia de las fricciones
 »y amasamiento.»

Ahora bien: el párrafo que antecede
 ¿no es un elocuente elogio de la impor-
 tancia del amasamiento? No lo dudamos,
 y por eso lo hemos copiado como garan-
 tía de nuestra opinión y para poner nues-
 tras frases encomiásticas á la sombra de
 los ilustres nombres que recomiendan
 dichas prácticas.

Cierto que estos panegiristas del mas-
 sage no son veterinarios y no se refieren
 por tanto á curaciones en los animales,
 domésticos; ¿pero acaso el funcionalismo
 y constitución material de los animales
 no es idéntico al de la especie humana?

El análisis científico, con su poder
 experimental, nos ha demostrado que
 todos los actos biológicos que evolucionan
 en el cuerpo de los animales obedecen
 fatalmente á las mismas leyes fisico-
 químico-vitales á que deben su existen-
 cia dentro del cuerpo del hombre, siendo
 tal su identidad, la identidad de estas
 leyes, que se ha necesitado para descu-
 brirlas el mismo crisol; para desmenu-
 zarlas, el mismo escalpelo; para amplifi-
 carlas, la misma lente, y, en fin, que es
 tal la relación que existe entre el hom-
 bre y el animal en lo referente á ciertas
 enfermedades, y sobre todo á determi-
 nados virus, que muchos de estos pro-
 blemas quedarían sin resolver, á no in-

tervenir de consuno el médico y el vete-
 rinario en las difíciles investigaciones
 de la verdad científica.

De aquí que todos cuantos adelantos
 se realicen en medicina humana, repre-
 sentan indefectiblemente en el progreso
 veterinario, y de aquí que todos los des-
 cubrimientos llevados á cabo en el cuer-
 po de los animales domésticos, tengan á
 no dudarlo un marcadísimo interés para
 la medicina del hombre.

Algo y mucho debe ya la sociedad á
 esta correlación del médico con el vete-
 rinario, á estos cuerpos cuyas afinidades
 entre sí se manifiestan con un poder de
 atracción irresistible. Díganlo sino los
 trabajos de nuestro inmortal Bouley con
 Bernard y Pasteur, cuyo distinguido ve-
 terinario, hermanado con otros médicos
 no menos insignes, han señalado una
 nueva era en la medicina, pulverizando
 los becerros de oro de las escuelas siste-
 máticas y enarbolando sobre sus ruinas la
 antorcha del análisis y la experimentación.

Mi pluma correría nerviosa en estas
 agradables digresiones, si no la sujetara
 en los estrechos límites de un artículo
 la idea de la importunidad, pero no me
 arrepiento de la anterior digresión, por-
 que entiendo que nunca molesta evocar
 ideas agradables, aunque sea afónico
 quien las emita.

Veamos en qué consiste el amasa-
 miento: cuál es su acción fisiológica y
 sus efectos terapéuticos: en qué en-
 fermedades puede indicarse, y de qué
 modo podemos destruir los inconvenien-
 tes que este procedimiento puede tener
 en veterinaria.

El amasamiento (massage) de los
 franceses consiste en imprimir á ciertas
 partes del organismo con las manos del
 operador solas, ó armadas de instrumen-
 tos, movimientos de todas clases, acom-
 pañando á éstos una prolongada mala-
 xación ayudada ó no con algunas subs-
 tancias medicinales.

Los movimientos á que se hace referencia son de flexión, extensión y rotación.

Como se vé por la definición anterior, el amasamiento no sólo puede figurar como un poderoso excitante físico del músculo, y por ende como un valioso agente gimnástico de su fibra, si que, además, escalpelizando las regiones para descubrir el intrincado enlace de órganos diversos que las forman, y dado que estas conexiones puedan alterarse por diferentes causas, se comprenderá de cuánta eficacia pueden ser las presiones y malaxaciones ejercidas metódica y científicamente sobre algunas partes en determinadas enfermedades, sostenidas tan sólo por la desituación de algunos órganos y por retorcaduras de los mismos.

Antes de especializar las indicaciones del amasamiento, bueno será que generalicemos las acciones fisiológicas y efectos terapéuticos que esta práctica provoca en los órganos, para luego aplicarlas de un modo racional al tratamiento de algunas enfermedades.

Los efectos del amasamiento por los movimientos pasivos que imprime á la piel, á las masas musculares, á las superficies articulares y á los líquidos contenidos en los vasos, del mismo modo que á los que se encuentran en ciertas cavidades accidentales, se comprenden fácilmente: excitan la vida de la piel, aumentan el calor periférico, provocan fenómenos nerviosos, reflejos, dan tonicidad á los músculos y facilidad á las articulaciones, pueden ayudar la reabsorción de algunos líquidos infiltrados accidentalmente, y, por último, activan la circulación y las funciones de las vísceras.

¿Son despreciables toda esta variedad de efectos que produce el amasamiento? ¿Qué motivos hay, pues, para que estas prácticas no se generalicen con toda la

frecuencia que se merecen? Es verdad que en todos los casos en que ésto se halla indicado, es más cómodo aplicar un linimento ó una pomada; pero ¿acaso existe alguna ley en medicina que mande sacrificar la virtud curativa en aras de la comodidad? No; y, sin embargo, nos atrevemos á asegurar que no se debe á otra causa el descuido en que se tiene á este excelente recurso curativo.

(Se concluirá.)

SECCIÓN CIENTÍFICA.

ECONOMÍA RURAL

(LECCIONES DE M. LOSSON)

CAPITULO XIII

El capital circulante.

El verdadero capital circulante comprende los animales de renta, las semillas, forrajes en parvas y galpones, el estiércol y los abonos, el dinero en caja, las deudas activas y las provisiones caseras. Hemos estudiado el papel económico de los animales de renta después del de los animales de trabajo, porque las mismas reglas rigen la elección y la explotación de ambas clases de animales. Al tratar del capital circulante bástanos, pues, recordar que los animales de trabajo pertenecen al *capital fijo*, los de renta al *circulante* y que, en la industria agrícola, un buen administrador procura no emplear en el mismo trabajo sino animales de renta, es decir, animales que crean *capitales* y cuyo trabajo es un producto suplementario y, á la vez, un medio de educación y de gimnástica funcional.

El destino de la parte del capital circulante de que tratamos ahora es: satisfacer todos los gastos de la explotación.

Los gastos principales son el sueldo del personal, los alimentos de éste y de

los animales, las compras de semillas y abonos, la conservación y amortización del capital, el arrendamiento, la renta, los impuestos y derechos, las ferias, avisos, etc., etc.

Sueldo del personal.

El sueldo del personal figura en los gastos generales junto á los impuestos, arrendamiento, gastos domésticos, interés de los capitales, seguros, gastos de conservación, etc., etc.; pero me suministra la ocasión de tratar la cuestión del personal y de los sueldos, y eso basta para que aislemos esta sección de los gastos generales y que la estudiemos aparte.

El *capital dinero* es el que tiene que subvenir al pago de los sueldos. Un buen administrador debe establecer, al hacer el inventario, el presupuesto de los gastos probables durante el año siguiente y prever las cantidades que le serán necesarias á vencimientos determinados, á fin de que, por medio de ingresos cobrados oportunamente, el pago puntual de los sueldos y de las otras cargas de la caja sea siempre acertado.

Nada manifiesta más la ausencia de administración, que el despilfarro, la incuria, como la irregularidad en los pagos. En el respeto riguroso del plazo estriba la condición esencial para conseguir el crédito, y entre todos los aplazamientos de pago, el más dañoso, el que mata más pronto el crédito de un empresario en Europa, es el que éste lleva en el pago de los sueldos. El día de pago de sueldos es un vencimiento tan riguroso que no admite ni una excusa; y un industrial apurado, desde que paga á sus obreros con puntualidad, puede contar todavía con el crédito; pero la menor duda, la menor tentativa de expediente le desacreditan completa y definitivamente.

Nosotros nos apartamos mucho todavía de estas buenas costumbres y, sin

embargo, adoptándolas centuplicaríamos nuestros medios de producción y nuestra riqueza, porque consolidaríamos nuestro crédito.

El sueldo del empresario, ya sea propietario, ya sea inquilino, se halla en el producto neto realizado. Los que se complacen en multiplicar las ficciones de contabilidad, han soñado que se debía aplicar un sueldo al trabajo del empresario cuando al carácter mismo de su función indica que su provecho no puede ser sino el resultado de la especulación emprendida y de los medios adoptados, puesto que varía con ellos. La idea de un sueldo para el empresario, propietario ó inquilino, es de todo opuesta á la del derecho de propiedad, aun reducida al simple derecho de posesión; es una idea comunista, es puro monarquismo. El empresario gana ó pierde, según el valor de los cálculos que ha sabido plantear antes de emprender, según la economía que ha puesto en la producción.

Del empleo de mayordomos diremos que es una de las peores llagas de nuestras propiedades tan extensas; no solamente carga pesadamente del propietario, sino que pesa también sobre el país entero y su producción, á la que grava y detiene.

El que necesita mayordomo y no puede dirigir por sí mismo su explotación rural por medio de buenos capataces, no es digno de nombrarse agricultor.

El mayordomo, en general, cobra de 50 á 80 y hasta 120 pesos fuertes mensuales; ¿cómo es que con tal sueldo se enriquece? Á expensas del fondo.

Cualquier explotación regida por mayordomo disminuye de valor en una proporción enorme, y si esta aminoración queda disimulada todavía á todos los ojos, eso proviene de la alza siempre creciente del precio de los terrenos.

No hay duda que se encuentren ex-

cepciones honorabilísimas; pero confirman esta regla puesta hoy fuera de discusión. El mayordomo es un Injo que grava la producción agrícola hasta el punto que causaría la ruina de toda empresa rural, si no viviéramos en una época de organización de la propiedad, en que el valor del suelo no ha alcanzado todavía la relación con el de los productos y en que la propiedad es tan extensa, tan poco dividida, que sus detentores sacan siempre de ella una renta suficiente para que se estimen ricos.

(Se continuará.)

De nuestro estimado colega *El Liberal*, del 30 del pasado, reproducimos el siguiente artículo, debido á la excelente pluma de un compañero muy competente en estas materias:

«Dificultades de la enseñanza profesional en las Escuelas elementales.»

Suscítase con este motivo la cuestión de si ciertas enseñanzas, más ó menos especiales, son propias de las Escuelas de primera educación, y de si no vamos recargando demasiado el trabajo, aumentando cada día el número de las asignaturas que en ellas se enseñan. El problema es grave y merece seria meditación.

Yo creo, sin embargo, que pueden darse á los niños todas las asignaturas. No hay una en la que no se encuentre algo que convenga á la cultura general humana, es decir, algo que deba conocer todo hombre para que sepa dirigirse desembarazadamente en los negocios de la vida. La cuestión es de cantidad, grado y modo. La dificultad está, ya lo he dicho en otra ocasión, en la manera cómo los profesores hemos sido educados. Cada asignatura es para nosotros un todo orgánico, sistemático, cerrado. No sabemos prescindir de este concepto que puede ser verdad en la relación escolás-

tica de la enseñanza superior, pero que no lo es en la vida. De aquí que no sepamos explicar nada sin comenzar por el principio, dando una definición, haciendo la historia de la asignatura, distribuyéndola en partes con toda una serie de divisiones y subdivisiones, perdiendo así lastimosamente un tiempo precioso que podría emplearse mucho mejor en la enseñanza de hechos y fenómenos de inmediatas y útiles aplicaciones á los usos comunes de la vida.

¿No son completamente ociosas las lecciones que se gastan, por ejemplo, en definir la higiene y en explicar cómo los griegos le dieron este nombre en honor de Hygiea, la hija de Esculapio? ¿No da compasión ver á los pobres muchachos empeñados en aprender aquellos nombres, para ellos bárbaros, de *Circumfusa*, *Applicata*, *Ingesta*, *Excreta*, *Gesta* y *Percepta*, que nada dicen á su entendimiento, cuando tal vez tengan que salir de la Escuela sin saber el valor alimenticio del pan, las dificultades digestivas de la patata y los efectos fisiológicos del baño? Pues prescindase de esas y otras muchas cosas, poco meros que estériles, y se verá cuánto tiempo queda para las útiles y necesarias.

Lo que decimos de la cantidad, puede decirse del modo. No nos empeñemos en enseñar á los niños de manera que hayan de darnos contestaciones redondas para *sobresalir* en los exámenes y deslumbrar á las personas que se contentan con el brillo exterior. Aspiremos á que *sepan* de verdad. Expliquemos aquello que esté á su alcance, y las cosas y fenómenos que puedan ver y les interesen, sin aparato científico, acostumbrándoles á que se expliquen sencillamente, de la manera que ellos hayan entendido la cosa, para que no se crean obligados á gastar su entendimiento y su memoria en aprender palabras y conceptos fuera de su alcance, y por lo mismo, más que

inútiles, perjudiciales. De este modo podemos enseñar muchas cosas con menos fatiga para el niño, que la que emplea hoy para mal aprender el restringido programa de nuestras Escuelas, en las que se aburre y fastidia con las lecciones de memoria, las definiciones y el bolso lleno de libros, en su mayor parte insulsos y deplorablemente escritos. Tal ha sucedido y sucede aún con la enseñanza de la Agricultura, salvo contadas y por lo mismo meritorias excepciones. Forma parte del programa escolar desde el año 1843, y no creo que haya servido para volver la afición de un sólo niño hacia las cosas del campo, sino todo lo contrario.

Se escribió desde el principio un manualito, declarándolo texto obligatorio, como la Gramática de la Academia y el Catecismo diocesano, manualito que debió enriquecer á su editor, y los maestros, por lo general, lo hacían aprender de memoria á los niños. Escasas ó ningunas explicaciones; nada de observaciones prácticas, ni de paseos escolares, ni de cosa que de cerca ó de lejos pudiera despertar la atención y el interés del niño. Comenzaba por no tenerlo el maestro, á quien inconsideradamente se obligó á dar una enseñanza, para la que no tenía preparación especial de ninguna clase, ni aun la general que para estos estudios se requiere. La inmensa mayoría de los maestros no habían estudiado ni física, ni meteorología, ni botánica, y los pocos que, por poseer el título de maestro superior, habían cursado esas asignaturas, no las conocían más que del modo imperfecto con que se estudian, por causas de todos conocidas, en nuestras Escuelas normales y en los institutos. Las cosas continúan con poca diferencia, como acabo de explicar. La enseñanza de la Agricultura es, por tanto, lo mismo para el maestro que para el discípulo, una molestia y un fastidio

completamente inútiles. ¿Puede ser otra cosa? Creo que sí. En otro artículo lo demostraré, explicando lo que he visto hacer en un departamento de Francia, donde han comenzado á preocuparse seriamente con esta cuestión, lo cual, por hallarse en el período de iniciación y de tanteos, es muy aplicable á nuestro país.

AGUSTÍN SARDÁ.»

**

Son tan acertadas y oportunas las consideraciones que hace D. Agustín Sardá en el precedente artículo, que en muchos de sus conceptos podrían aplicarse á la enseñanza de la Veterinaria, que adolece de los mismos males é inconvenientes de que se hace mérito en el escrito.

Grandes beneficios podría reportar á la Veterinaria la ilustración del señor Sardá, si se dedicase á hacer algún trabajo sobre el estado deplorable en que se encuentra nuestra ciencia, que tan á fondo conoce.

La Resorcina en la Veterinaria, por J. Ehrhardt, primer ayudante de la Escuela de Veterinaria de Zurich.

La resorcina fué descubierta primeramente por Hlasiwetz y Barth, hacia el año 1860, y extraída de diferentes resinas, especialmente del galvano, tratando este último por la potasa; pero después se obtuvo por síntesis.

Existen tres especies principales, que varían no sólo por su composición, sino también por su acción.

La resorcina pura, cuya fórmula es: $C_6H_4(OH)_2$, es cristalina, blanca, muy soluble en el agua (80 por 100), soluble en todos los líquidos, excepto en el clorofórmico y en el sulfuro de carbono, se mezcla fácilmente con la manteca fresca, con la veselina y con la lanolina. Las soluciones acuosas toman bajo la ac-

ción del aire y de la luz una coloración morena.

La resorcina pura es neutra y de gusto dulzón; cuando no es químicamente pura tiene el gusto particular de los fénoles; añadiendo cloruro de hierro á la disolución de resorcina toma ésta un color de violeta obscuro. En disoluciones concentradas tiene la propiedad de coagular la albúmina.

Hace ya algunos años fué introducida la resorcina en la práctica médica, y los numerosos trabajos y disertaciones respecto de este cuerpo son ciertamente una prueba de sus múltiples acciones. Dignos de mención son los trabajos y relaciones del Dr. Justus Audeer, de Munich, al cual doy las más espresivas gracias por haberme proporcionado los trabajos literarios sobre esta cuestión.

Acercas de la acción fisiológica y farmacológica de la resorcina, tomaré algunos datos del Dr. Audeer, *Einleitende Studien über das Resorcin*:

«La resorcina, en diferentes formas y concentraciones, aplicada sobre la piel sana no produce decoloración, irritación profunda, ni manifestaciones paralíticas. En las fermentaciones anormales designadas con el nombre de pútridas se ha recomendado la resorcina como un buen antiséptico.

La disolución al 1 por 100 impide la descomposición de materias fácilmente putrescibles, como el pancreas, la sangre, la orina, etc. Estas materias, colocadas en dicha disolución, conservan su olor natural.

Cuando ya existe la descomposición, la disolución de resorcina al 1 por 100 impide sus progresos; si esto es producido por aniquilamiento directo de las causas de la putrefacción ó por coagulación de las materias que lo alimentan en la forma denominada coagulación necrótica, nos es todavía desconocido. En descomposiciones producidas artifi-

cialmente y manifiestamente sépticas, obra la resorcina sin causar reacción general ni local en los animales tan antisépticamente como el ácido fénico, sin que como éste se absorba por la corriente sanguínea con perjuicio de los animales tratados. Por tanto, la resorcina es un buen antiséptico.

Consecuencia de su propiedad coagulante de la albúmina es su utilísima acción cáustica.

Administrada al interior se convierte en una substancia, que, según el estado de las fuerzas del organismo y la dosis ingerida, dá lugar á síntomas tóxicos más ó menos acentuados.

No penetrando en la circulación dosis venenosa, se elimina á veces totalmente sin sintoma alguno perceptible.

Las dosis mortales atacan, en primer lugar, á la médula, y después al sistema nervioso cerebral; por la irritación de la médula se presenta, primero paresia y después parálisis.

Múltiples ensayos confirman la acción antifebril de la resorcina, ya contra las fiebres sépticas, ya contra las infecciones específicas.

Por la propiedad de coagular la albúmina, produce muy buenos resultados cuando se administra al interior, principalmente en los catarros del estómago é intestinos y también en los de los órganos respiratorios.

Según las observaciones hechas hasta ahora, la eliminación de la resorcina se efectúa solamente por los riñones; en las lágrimas, en el sudor, en la saliva, en el esperma, en los excrementos no se ha podido demostrar su presencia.

Según las múltiples experiencias del Dr. Audeer, puede considerarse como contraveneno específico el vino, tinto y el alcohol que contenga taninos y hierro.»

Indicaciones y modo de usar la resorcina:

Por su acción antiséptica se recomienda, ante todo, en la curación de las heridas, ya existan en la piel ó en las mucosas, ya en otros órganos sobre los cuales pueda aplicarse directamente el medicamento. Las heridas punzadas é incisivas tratadas con la resorcina al 1 por 100, curan por primera intención; cuando las heridas supuran y van acompañadas de pérdida de substancia, tratadas con dicho medicamento se activa la aparición de granulación de buena naturaleza, con una coloración rosada y con poca tendencia á la supuración y á la cicatrización viciosa. Siendo anestésica sin irritación, y sobre todo desinfectante, tenemos en la resorcina un medio para el tratamiento de las heridas que se hallan en órganos muy sensibles, como los ojos, las mamas, el útero y la vagina. Los frecuentes y repetidos ensayos hechos con este medicamento en las heridas del útero y de la vagina, dicen mucho en su favor; desde luego haré observar que la irritación tan desagradable, aunque no peligrosa, que producen las disoluciones concentradas de sublimado, ácido fénico ó creolina inyectadas en el útero, faltan casi del todo cuando se sustituyen por la de resorcina.

Deseo que se tenga en cuenta que esta substancia no constituye un tratamiento completo de las heridas, y que el apósito antiséptico, por lo menos en las heridas recientes, es el que mayores seguridades dá.

Sin duda alguna, cuando la herida se ha cubierto de granulaciones, el peligro de una infección es notablemente menor: exceptuando aquellos casos en que no puede colocarse el vendaje fácilmente, y entonces se recomienda tocar la herida con una pomada de resorcina desde el 10 al 50 por 100. Es, á veces, asombrosa la rapidez con que se verifica la curación y la cicatrización de la herida.

Cuando el tejido de granulación es muy exuberante, puede reprimirse espolvoreando resorcina sobre la herida ó cubriéndola con una pomada muy concentrada del mismo cuerpo. Inmediatamente después de esto, la granulación presenta una coloración blanquecina (cauterizada); se forma una escara, que después de su caída deja una herida con granulación plana, de buena naturaleza y con marcada tendencia á la cicatrización. Por estos hechos, es buena la resorcina como cáustica, especialmente en las heridas con granulaciones de mal aspecto y de mala naturaleza, en donde hay pedazos de tejidos que se han de eliminar necróticamente, ó formación de abscesos situados profundamente; es útil en el crup, en la difteria y en las heridas complicadas con úlceras.

Del mismo modo, la resorcina como cáustica, obra bien en el tratamiento de los tumores (papilomas, fibromas, sarcomas, etc.), si están desprovistos de epidermis, ó cuando se extirpan sólo parcialmente. No iremos muy descaminados, si consideramos la resorcina como un buen medicamento contra el cáncer radiado. Nuestra terapéutica se establece del siguiente modo: las partes patológicamente modificadas se raspan con el cuchillo de anillo adoptable al caso; las escrecencias papilomatosas se extirpan lo mejor posible; toda la superficie de la herida se cubre con resorcina pura, y, por último, se coloca un apósito que se sujeta con vendas sublimadas. Debe procurarse no lavar la herida con disoluciones medicamentosas, para librarla de la humedad. El apósito se renovará del primero al tercero día, según el grado de la enfermedad. Algunas veces, después de quitado el apósito, se encuentra una escara seca, la cual se separa y se renueva la curación. Pasados algunos días aparece una verdadera mejoría.

Goza la resorcina de gran popularidad en el tratamiento de las diferentes enfermedades de la piel, producidas por organismos vegetales; pero su acción es nula sobre las que son originadas por gérmenes animales. Por consiguiente, se recomienda la resorcina en aquellas formas de eritema y de eczema propias del perro. En estos casos, se puede emplear bajo la forma de jabón á diferente concentración, ó en disolución desde el 1 hasta el 10 por 100, ó en pomada desde el 5 hasta el 20 por 100.

Digna de recomendación es la resorcina en el arestín agudo y crónico. Una limpieza esmerada con agua de jabón y fricciones con la pomada de resorcina desde el 5 al 20 por 100 bastan en la mayor parte de los casos. Frecuentemente ordenamos la aplicación de la pomada y después el apósito antiséptico. Cuando en una cicatriz de la piel se desarrollan escrescencias muy exuberantes se destruyen, ó cubriéndolas con una pomada de resorcina desde el 30 al 50 por 100, ó espolvoreándolas con resorcina pura. La curación se verifica rápidamente; y por consiguiente, la resorcina es un medicamento muy apreciable contra el arestín.

Nosotros hemos tratado una serie de erisipelatosos por medio de la resorcina, y la mayor parte de las veces hemos obtenido favorables resultados. A pesar de que la resorcina, cuando se aplica sobre la piel sana no da resultado, si se aplica á una piel modificada patológicamente es absorbida, como lo demuestra su presencia en la orina. Se lava primero la tumefacción erisipelatosa con una disolución de resorcina templada al 2 por 100, y se completa la cura embadurnando la parte con una pomada de la misma substancia al 5 por 100. Indudablemente se apresura la curación poniendo unas hilas sujetas con un vendaje.

En las inflamaciones de los ojos cau-

sadas por traumatismos dan buenos resultados algunas veces los lavatorios con la disolución de resorcina al 1 por 100; lo mismo se puede decir de algunas formas de estomatitis.

También se obtienen algunos resultados buenos en los partos con la resorcina; ya en forma de inyecciones en la cavidad uterina después de efectuado aquél, ya en las vaginitis, tanto infecciosas como traumáticas, ya, en fin, en las rasgaduras y roturas del útero. Para estos casos se emplea la disolución de resorcina al 1 por 100.

En la terapéutica de las enfermedades de las mamas también se ha introducido la resorcina; recomendándose en las afecciones pustulosas, en las heridas, en la forunculosis é inflamaciones catarrales. En la obstrucción del pezón generalmente nos contentamos con ordenar jabonamientos con la resorcina desde el 1 al 5 por 100, según los casos.

Interiormente hemos administrado la resorcina como antipirético en los estados febriles, la mayor parte de las veces en el caballo. Los resultados han sido satisfactorios, particularmente en los lamparones y en las pulmonías crupales. La acción que produce en estos estados es muy favorable, como se demuestra también por la disminución del número de pulsaciones. La mejor forma de administrarla es en píldoras, y en el caballo á la dosis media de 15'0, dos ó tres veces al día.

También en el catarro intestinal agudo y crónico debe recomendarse la resorcina. Los fenómenos patológicos mejoran visiblemente á los pocos días de su uso; el apetito renace, los movimientos peristálticos disminuyen, la flatulencia periódica y el desprendimiento de gases del intestino desaparecen, la defecación vuelve á ser normal; en la vaca se observa pronto un aumento notable de la secreción de la leche. En la diarrea de los

terneros recetamos la resorcina á la dosis desde 2 hasta 4'0.

Con esta breve relación queda demostrada la importancia del cuerpo que nos ocupa; sin duda alguna los ensayos son muy incompletos y limitados, para permitirnos formar un juicio definitivo. Sin embargo, nos parece que la resorcina será considerada como una nueva substancia que la moda hará que una vez se emplee y otra se olvide en la terapéutica veterinaria. (Schweizer - Archir. für Thierheilkunde, XXXI Band. 3 Helft 1889.)

MISCELÁNEAS.

Anuario de Medicina y Cirugía, revista semestral dedicada al examen retrospectivo de todos los descubrimientos y adelantos prácticos en las ciencias médicas, tomado en parte del *Retrospect of Medicine* del doctor Braithwaite; completado con artículos de publicaciones de otros países, por los doctores G. Reboles y Campos y F. García Molinas, ilustrado con 28 grabados intercalados en el texto.—Segunda serie.—Tomo X.—Julio á Diciembre de 1889.—*Anuario Internacional*.—Madrid, 1889.—Un tomo en 12.º En rústica, 5 pesetas en Madrid y 5'50 en provincias; en pasta ó tela, 6 pesetas en Madrid y 6'50 en provincias.

Tenemos la gran satisfacción de poner en conocimiento de nuestros suscriptores, que esta publicación ha recibido una mejora de gran importancia: este tomo no es la traducción del *Anuario* inglés, y si una parte de éste, aumentado con artículos de los autores más distinguidos de Alemania, América, Austria, Bélgica, Egipto, España, Francia, Grecia, Italia, Rusia; lo que le hace un verdadero *Anuario de Medicina Internacional*, en el que aparecen las nota-

bilidades médicas de todas las naciones; parece inútil decir que esta publicación es indispensable á todas las personas amantes de su profesión que deseen estar al tanto de la marcha de la ciencia; para esto sirven los *Anuarios*.

Aviso. La Administración de esta publicación ofrece primas de autores notables como Gintranc, Jamain, Burger, Labbe, de gran importancia á los suscriptores. Pídase el prospecto.

Se halla de venta en la librería editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de la Península y Ultramar.

De *El Faro de la Salud* del día 1.º de Mayo:

«En Francia se han ocupado algunos Consejos de Higiene de la existencia de asilos para perros abandonados, que con gran solicitud establece la Sociedad Protectora de los Animales.

Los sentimientos generosos de esta Sociedad han de subordinarse al interés general, por cuanto el Dr. Goubaux ha demostrado en una luminosa Memoria que dichos refugios son un foco permanente de hidrofobia, y, por tanto, ofrecen graves inconvenientes para la seguridad pública.

Los refugios los ocupan perros encontrados errantes en las calles, y éstos son los mejores propagadores de la rabia. Una información circunstanciada hecha en el último año demuestra que muchos casos de rabia se han producido en uno de los asilos fundados por aquella Sociedad.

En su vista, el Consejo de Higiene y Salubridad del Sena ha acordado:

- 1.º Hacer suprimir inmediatamente todos los asilos para perros y gatos.
- 2.º Hacer desaparecer todos los animales de los que contengan sospechosos de hidrofobia.

3.º Perseguir ante los Tribunales á los directores de dichos establecimientos y á los veterinarios á ellos adscritos, si no cumplen las prescripciones de la ley de 22 de Julio de 1881 sobre policía sanitaria de animales, en lo que concierne á la declaración de hidrófobos, que deben matarse, así como los que hayan estado juntos con ellos.»

De *El Imparcial* del sábado tomamos esta noticia:

«La triquinosis.

Cartagena 2 (12'10 madrugada).

Ha vuelto á presentarse la triquinosis en Cantera.

Hay 80 invadidos y 5 muertos.

El asunto está *sub judice*, y ha intervenido en él el gobernador.

Todavía hay algunos graves.—*Sancho del Río.*»

LISTA

de los profesores que no solamente no pagan sino que ni la cortesía les permite contestar á las cartas que se les dirigen.

Suma de la deuda anterior, 1.160 pesetas.

D. JUAN JAUME RIBOT.—Algaída (Baleares). Dejó una deuda de 25 pesetas por la suscripción al periódico y 10 cuadernos del «Diccionario,» que forman un débito de 35 pesetas.

D. JOSÉ RANZA.—Villafranca (Baleares). Debe por la suscripción á este

periódico 25 pesetas y 11 del «Diccionario.»

D. JOSÉ GARCÍA NOGALES.—Castuera (Badajoz). Dejó un débito de 34 pesetas que, como á todos, se le ha reclamado.

D. FRANCISCO ROMERO.—Santa Amalia (Badajoz). Se dió de baja dejando una deuda de 7 pesetas.

D. JOSÉ ALBERTO MAZA.—Talarubias (Badajoz). Dado de baja y debe 24 pesetas.

D. ANGEL HERNANZ.—Bocigas (Valladolid). Debe 24 pesetas por la suscripción al periódico y 32 cuadernos del «Diccionario,» que hacen un total de 56 pesetas.

D. SANTOS MARTÍN.—La Nava del Rey (Valladolid). Debe 55 pesetas por otros tantos meses de suscripción y no ha pagado desde que fué suscriptor un sólo mes.

D. CIPRIANO HERREROS.—Villalva del Alcor (Valladolid). Dejó adeudando la cantidad de 44 pesetas por suscripción y 22 por el «Diccionario,» total 66 pesetas.

Total deuda, 1.473 pesetas.

(Continuará.)

MADRID, 1890.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE TOMÁS MINUESA,
calle de Juanelo, núm. 19.